



ASOCIACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL CLUB DE BUCEO GALATEA

C/Ángel Ruiz, nº 1 - 39340 SUANCES CANTABRIA
Apartado de correos nº17 Teléfono 639401162
clubgalatea@telefonica.net



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Avda. del Deporte, s/n 39012 SANTANDER (CANTABRIA)
Tel.: 942 232 239 - Fax: 942 232 239
fcdas@fcdas.com

CAMPEONATO REGIONAL DE CANTABRIA DE CAZA FOTOGRAFICA A PULMÓN 2015

REGLAMENTO DE CAZA FOTOGRAFICA A PULMÓN LIBRE

o PESCA FOTOSUB APNEA

1. Consiste en capturar (fotografiar) el mayor número de especies de peces posibles a pulmón libre.
2. Es necesario para participar estar en posesión de la licencia federativa FCDAS válida para el año en curso.
3. Es obligatorio para poder acceder al Campeonato Nacional de la misma modalidad, estar **empadronado en Cantabria**.
4. Es obligatorio el uso de la boya de señalización, no pudiendo alejarse más de 25 metros de ella.
5. El equipo fotográfico empleado será de tipo digital, pudiendo utilizar cualquier complemento o accesorio necesario, llámese objetivos, flash...
6. Sólo se podrá utilizar una única tarjeta de memoria por fotógrafo participante.
7. Las fotografías serán realizadas en formato JPEG.
8. Todos los participantes deberán realizar una primera fotografía de control al comisario general, director de prueba o miembros de la organización. También al finalizar la prueba, con la cámara aún dentro de la caja estanca. Momentos antes de comenzar la prueba se informará a cada competidor.
9. Al finalizar la competición los participantes disponen de 1 hora para entregar la tarjeta de memoria y descargar las imágenes de cada fotógrafo en su correspondiente carpeta del ordenador de la organización.
10. No está permitido hacer fotos con la cámara de otro participante.

11. Los participantes no podrán tener ayudantes en el agua.
12. No está permitido atraer a los peces con comida ni utilizar otros seres vivos de la zona en que se realiza la competición como romper erizos, mejillones...
13. Tampoco está permitido golpear ni asustar conscientemente a los peces, así como el provocar la leva de suciedad removiendo el fondo.
14. Los participantes realizarán todas sus capturas fotográficas dentro de la zona y horario establecido.
15. Los retrasos de llegada al punto de control que decida la Organización, serán objeto de las siguientes penalizaciones:
 - Hasta cinco minutos de retraso 50 puntos
 - De cinco a diez minutos de retraso 100 puntos
 - De diez a quince minutos de retraso 150 puntos
 - Superior a 15 minutos de retraso descalificación
16. Al devolver la tarjeta de memoria a los participantes se les hará entrega del documento modelo para relacionar las fotografías para puntuar y la relación de peces.
17. Los participantes dispondrán de 1,5 horas desde su recepción para seleccionar las fotografías y devolver el documento modelo debidamente cumplimentado al responsable de la organización designado para ello.

CAPTURAS FOTOGRÁFICAS

18. Será válida cualquier foto en la que figure como sujeto principal un ejemplar de la clase peces.
19. Al realizar la captura fotográfica el pez estará vivo y en libertad.
20. En cada captura sólo es válida una especie, que será el sujeto principal de la foto.
21. En las especies con dimorfismo sexual reconocible a simple vista se considerará un individuo por sexo.
22. Se podrá fotografiar el máximo de especies diferentes.
23. Deberá verse en la foto un ojo completo del pez capturado.
24. No se considerará el tamaño del pez a efectos de puntuación.
25. Pez cortado por el fotógrafo 0 puntos.

FOTOS VÁLIDAS Y PUNTUACIÓN

26. El jurado, compuesto por biólogo, fotosub y/o pescasub, visionará todas las fotografías procediendo a eliminar/anular aquellas que:
- No cumplan un mínimo de nitidez, enfoque, limpieza e iluminación correcta, anotando una **D** (Descalificada) en la Lista de Puntuación.
 - Las fotografías de peces repetidos dando como válida la fotografía relacionada en primer lugar en la Lista de Puntuación, anotando una **R** (Repetida).
27. Se consignarán además como Descalificadas (**D**) aquellas fotografías que:
- Presenten entera o en parte una figura humana como un buceador o su equipo.
 - No se vea un ojo del pez
 - Tengan el pez principal de la foto cortado (medio pez, cola, aleta...) por el fotógrafo y no por causas naturales.
28. Una vez realizada esta primera selección se procederá a la valoración técnica y artística de las fotografías concediendo cada Jurado una puntuación de 0 a 5 puntos a cada una de ellas, observando la media general. A cada foto por ser válida se le suma 10 puntos y se multiplica por el coeficiente correspondiente. Ej: foto de rape (3 puntos media del jurado + 10 puntos x 2 coeficiente = 26 puntos total).

PREMIOS:

29. Se entregarán 3 premios: al 1º, 2º y 3º clasificados, y 3 premios: 1 a la mejor foto de cada categoría (de cada coeficiente).
30. Este Campeonato es valedero para aquellos participantes federados en Cantabria, dando la ocasión al primer clasificado a representar a nuestra región en el **CAZAFOTO APNEA 2015**.

LISTA DE PUNTUACIÓN:

PECES DE COEFICIENTE 2:

31. Rape, Pez Luna, Dorada, Lubina, Congrio, Morena, Pargo, Corvallo, Corvina, Pez San Pedro, Pez Ballesta, Dentón, Sargo Común, Sargo breado, Sargo Picudo, Chopa, Herrera, Breca, Gitano, Verrugato, Espetón, Besugo, Túnidos (Bonitos, Servias, Pez Limón, ...), Escualos (Tiburones, Pitarrojas, ...), Batoideos (Rayas, Tembladeras, Pasticanas, ...), Salmónidos.

PECES DE COEFICIENTE 1,5:

32. Mojarra, Oblada, Salmonete, Muble, Salpa, Rata, Araña, Brótola de Roca, Lota, trígidos (Cuco), Aligote, Pleuronectiformes (lenguado, Platija, ...), Raspallón, Abadejo, Faneca, Cabrilla, Serrano, Escorpénidos (cabracho, Escórpora, ...), Lábridos (Gallano, Maragota, Porredana, ...), Planchita, Julia, Tabernero, Bodión, Sardina, Anchoa, Boga, Jurel, Caballa, Aguja, Pejerrey.

PECES DE COEFICIENTE 1:

33. Chafarrocas, Parablennius Sanguinolentus, Parablennius tentacularis, Parablennius Gattorugine, Parablennius Incognitus, Coryphoblennius Galerita, Bobius Cruentatus, Cobius Cobitis, Gobiusculus Flavescens, Aphyia Minuta, Gobius Niger, Mula, Tripterygion Tripteronotus, Tripterygion Delaisi, Blennius Ocellaris, Lipophyrus Pavo, Lipophyrus Trigloides, Gobidos, Bobius Paganellus, Pomatoschistus, Pictus, Thorogobius Ehippiatus, Gobius Xanthocephalus, Hippocampus hippocampus.

Santander, Abril de 2.015